

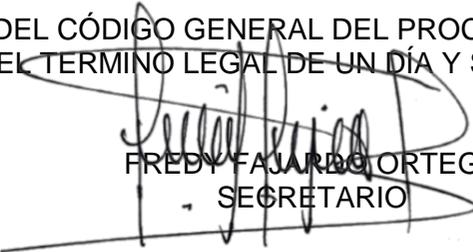
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N° 101

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2019-00040	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FERNEL TARAZONA JIMÉNEZ	AUTO ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	28/11/2022
2020-00001	CUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	UNIAGRO S.A.	RAMÓN LARROTA MANTILLA	AUTO NIEGA MEDIDA	28/11/2022
2022-00075	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ORLANDO PÉREZ GONZÁLEZ	EDGAR MAURICIO JAIMES GUERRERO	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR DE APREHENSIÓN DE VEHÍCULO	28/11/2022
dc 2022-00026	DESPACHO COMISORIO	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	ELADIO CARREÑO PARRA	AUTO FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL DE SERVIDUMBRE	28/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SEDESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **29/11/2022**


FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO